



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
1 de septiembre de 2023
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

70º período de sesiones

Ginebra, 19 a 28 de junio de 2023

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo acerca de su 70º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 19 al 28 de junio de 2023

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas



Índice

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Introducción | 3 |
| I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo | 3 |
| A. El índice de capacidades productivas y la formulación de políticas con base empírica | 3 |
| B. Aplicación de las decisiones adoptadas en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo | 4 |
| C. Otras medidas adoptadas por la Junta | 5 |
| II. Resumen de la Presidencia | 6 |
| A. Sesión plenaria de apertura | 6 |
| B. Serie de sesiones de alto nivel: oportunidades y retos de la descarbonización en la economía azul | 9 |
| C. Debate general | 10 |
| D. <i>Informe sobre Tecnología e Innovación 2023: Abrir ventanas verdes. Oportunidades tecnológicas para un mundo con bajas emisiones de carbono</i> | 13 |
| E. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África..... | 14 |
| F. El índice de capacidades productivas y la formulación de políticas con base empírica | 15 |
| G. Evolución del sistema comercial internacional y sus tendencias desde la perspectiva del desarrollo | 16 |
| H. Sesión plenaria de clausura..... | 18 |
| III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos..... | 20 |
| A. Apertura del período de sesiones | 20 |
| B. Elección de la Mesa | 20 |
| C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones | 21 |
| D. Aprobación del informe sobre las credenciales | 2 |
| E. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital | 21 |
| F. Programa provisional de la 74ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo..... | 22 |
| G. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos..... | 22 |
| H. Otros asuntos | 23 |
| I. Aprobación del informe..... | 23 |
| Anexos | |
| I. Programa del 70º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo | 24 |
| II. Tema, preguntas orientativas y programa provisional del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital | 25 |
| III. Programa provisional de la 74ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo..... | 26 |
| IV. Tema, preguntas orientativas y programa provisional del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo..... | 27 |
| V. Asistencia..... | 28 |

Introducción

El 70º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 19 al 28 de junio de 2023. Durante el período de sesiones, la Junta celebró diez sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1225ª a 1234ª, tanto en formato virtual como presencial.

En la sesión plenaria de apertura se guardó un minuto de silencio en honor del ex-Primer Ministro de Italia con motivo de su fallecimiento.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. El índice de capacidades productivas y la formulación de políticas con base empírica

Conclusiones convenidas 577 (LXX)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Recordando que el Pacto de Bridgetown requiere formular y promover políticas que fomenten la capacidad productiva y la transformación estructural en los países en desarrollo, en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales competentes y otras partes interesadas, entre otras cosas respondiendo a las necesidades mediante mecanismos de apoyo adecuados y promoviendo el diálogo entre los países sobre sus iniciativas de transformación encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (TD/541/Add.2, párr. 127 u)),

Poniendo de relieve la necesidad de situar las capacidades productivas en el centro de un enfoque de la planificación y la formulación de las políticas de desarrollo encaminado a lograr intervenciones a largo plazo, integrales e integradas para acelerar el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible,

Reconociendo que los países deben dar prioridad al desarrollo de nuevas capacidades productivas, al tiempo que aprovechan y mantienen las existentes,

1. *Acoge con beneplácito* el índice de capacidades productivas como herramienta práctica para orientar una formulación de políticas con base empírica y fundamentada en datos con el fin de fomentar las capacidades productivas del conjunto de la economía, la transformación económica estructural y la resiliencia ante las perturbaciones externas;

2. *Alienta* a los Estados miembros que han participado en las evaluaciones de las deficiencias de las capacidades productivas nacionales y a la secretaría a que expongan las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas del proceso, así como los avances logrados por cuanto respecta a la orientación de sus políticas macroeconómicas, industriales, agrarias y de infraestructuras hacia el desarrollo de las capacidades productivas del conjunto de la economía, lo cual es necesario para poner en marcha el proceso de transformación económica estructural, sin por ello dejar de abordar eficazmente el desempleo, la pobreza y las crecientes vulnerabilidades socioeconómicas;

3. *Destaca* que son necesarias políticas y estrategias nacionales, alianzas para el desarrollo y mecanismos internacionales de apoyo para que los países en desarrollo creen capacidades productivas y aseguren la diversificación y la transformación económica estructural;

4. *Exhorta* a la UNCTAD a que, con el apoyo de los asociados para el desarrollo, siga prestando asistencia a los países en desarrollo sobre la base de las actividades operacionales en curso, como las evaluaciones de las deficiencias de las capacidades productivas nacionales y unos programas integrales de desarrollo de las capacidades productivas cuidadosamente secuenciados, y a que prosiga sus labores de colaboración y difusión en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

1234ª sesión plenaria
28 de junio de 2023

B. Aplicación de las decisiones adoptadas en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Conclusiones convenidas 578 (LXX)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Reafirmando que, de conformidad con el Pacto de Bridgetown, el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD debe orientar la labor futura de la secretaría, deliberar sobre cuestiones de gobernanza, velar por la debida transparencia, rendición de cuentas y medición del desempeño de la labor de la secretaría, intercambiar información sobre las cuestiones de desarrollo y propiciar el diálogo sobre políticas y la creación de consenso (TD/541/Add.2, párr. 27, punto 3, y párr. 118),

Recordando la necesidad de revitalizar significativamente el papel de la UNCTAD como importante foro intergubernamental para la creación de consenso en relación con el comercio y el desarrollo (TD/541/Add.2, párr. 110),

Reafirmando que la revitalización del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD podría mejorar la eficacia y el impacto concreto de la UNCTAD, incluida su contribución a la labor de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

Reconociendo que el proceso de revitalización requiere debates en profundidad, basados en las evaluaciones del desempeño convenidas, que deberían terminar a tiempo para quedar reflejados en las decisiones del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,

Poniendo de relieve que la revitalización debería guiarse por las decisiones recogidas en el Pacto de Bridgetown, entre otros, en el párrafo 110 y en los párrafos 118 a 123 (TD/541/Add.2),

1. *Decide* participar en la revitalización del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD a partir del tercer trimestre de 2023 para reforzar sus funciones de adopción de decisiones, formulación de políticas y gobernanza, con la idea de que las decisiones se reflejen en el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;

2. *Pide* a la secretaría de la UNCTAD que prepare un documento oficioso en el que se detalle el contexto de la labor de los distintos niveles del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, que adopte disposiciones para celebrar consultas oficiosas, entre otras cosas con ayuda de los funcionarios competentes, y que informe de los avances realizados por los Estados miembros a este respecto en los próximos períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo;

3. *Confirma* que la revitalización tendrá en cuenta todos los niveles y las estructuras del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD;

4. *Confirma* asimismo que la adopción de conclusiones convenidas, en el caso de la Junta de Comercio y Desarrollo, podría formar parte del debate más amplio sobre la revitalización del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, y observa el deseo de contar con conclusiones convenidas sobre un tema sustantivo del programa del 70º período ordinario de sesiones de la Junta, para evaluar el impacto de esas decisiones.

1234ª sesión plenaria

28 de junio de 2023

C. Otras medidas adoptadas por la Junta

El índice de capacidades productivas y la formulación de políticas con base empírica

1. En su 1234ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 28 de junio de 2023, una vez alcanzado el consenso, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema 7 del programa (véase el cap. I, secc. A).

Aplicación de las decisiones adoptadas en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

2. También en su 1234ª sesión plenaria, una vez alcanzado el consenso, el Consejo aprobó las conclusiones convenidas, en el marco del tema 9 del programa, sobre la revitalización del mecanismo intergubernamental (véase el cap. I, secc. B).

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

3. En la 1233ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital acerca de su sexto período de sesiones (TD/B/EDE/6/4) y aprobó las recomendaciones en materia de políticas contenidas en él.

4. El representante de un grupo regional indicó que el período de sesiones había seguido la versión actualizada de su mandato, y trató las preguntas orientativas y la elección de los panelistas. Asimismo, expresó su interés por mantener el formato híbrido de las reuniones para facilitar el acceso de los expertos desde sus respectivas capitales.

5. Otro grupo regional y varias delegaciones acogieron con satisfacción la labor de la UNCTAD sobre la economía digital en torno a los tres pilares y manifestaron su deseo de mantener la colaboración en materia de comercio electrónico, digitalización y datos para el desarrollo sostenible, dada la importancia de la economía digital para el desarrollo inclusivo. Varias delegaciones expresaron su apoyo a la labor llevada a cabo por la UNCTAD sobre la medición de la economía digital para mejorar la formulación de políticas con base empírica.

6. Algunos grupos regionales acogieron con satisfacción las recomendaciones convenidas en materia de políticas que figuraban en el informe, ya que ofrecían una buena orientación para las futuras actividades de los Estados miembros y de la secretaría.

Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2022-2023 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor

7. En su 1233ª sesión plenaria, celebrada el 23 de junio de 2023, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la Presidencia del Órgano Asesor correspondiente a 2022-2023.

8. Algunos grupos regionales y varias delegaciones expresaron su reconocimiento por las actividades de la secretaría de la UNCTAD, que había impartido seis cursos breves, tres cursos regionales y un curso en línea sobre el fomento de la resiliencia y la respuesta a las crisis.

9. El representante de un grupo regional expresó su gratitud al Presidente saliente del Órgano Asesor y a la UNCTAD por las actividades de fomento de la capacidad del párrafo 166 que se habían traducido en la organización de cursos de formación en todo el mundo en desarrollo, y agradeció a la Argentina, Egipto, Kenya, Macedonia del Norte y el Pakistán que hubieran actuado como países anfitriones de los cursos regionales. Los planes de estudios habían servido a los participantes para familiarizarse con el fomento de la resiliencia y la respuesta a las crisis. El programa era interdivisional e interregional y colaboraba con las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y los expertos nacionales. El representante señaló la valiosa contribución del programa de fomento de la capacidad del párrafo 166 y alentó a la UNCTAD a seguir impartiendo los cursos de formación.

10. El representante de otro grupo regional destacó la importancia del mandato del párrafo 166. Su grupo deseaba animar a los miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental a que propusieran candidaturas de participantes que los representarían, para mayor beneficio de las economías en desarrollo.

11. Varias delegaciones, tras expresar su agradecimiento a los países anfitriones, destacaron la relevancia de las capacitaciones y los cursos breves de la UNCTAD, que habían permitido a las instancias normativas y a las delegaciones con sede en Ginebra comprender mejor las tendencias económicas y formular políticas. Pidieron a la UNCTAD que siguiera impartiendo el programa en las regiones en desarrollo y a los diplomáticos con sede en Ginebra, ya que servía para mejorar los conocimientos y crear capacidades.

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

12. En sus observaciones finales, el Presidente saliente (Letonia) de la Junta de Comercio y Desarrollo señaló que los esfuerzos de la Secretaria General de la UNCTAD y sus colegas habían demostrado que la UNCTAD era un elemento clave del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, dotado de un alcance y una repercusión mundiales. Llevar a cabo la revitalización de la UNCTAD significaba disponer de un mecanismo intergubernamental que se correspondiera con la capacidad de la secretaría. A través de la cooperación técnica, la UNCTAD había hecho aportaciones concretas a los beneficiarios, con lo que había ampliado la capacidad de los países en desarrollo en materia de comercio y desarrollo, entre otras cosas en lo tocante a la participación en los procesos multilaterales. El trabajo analítico de la UNCTAD había estimulado la reflexión y el debate sobre cuestiones clave y podía ayudar al mundo a acercarse al lugar en el que debería estar. Los Estados miembros habían coincidido en la importancia de revitalizar el mecanismo intergubernamental, que había sido una de las prioridades del Presidente saliente.

13. En sus conversaciones con los miembros y la secretaría, el Presidente saliente había observado la voluntad común de revitalizar el mecanismo intergubernamental de modo que la UNCTAD pudiera cumplir plenamente la finalidad con la que había sido creada. La revitalización exigía que los Estados miembros contribuyeran de manera significativa, como mínimo, a la labor intergubernamental general del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo. El proceso de revitalización era intrínsecamente intergubernamental y, por lo tanto, debería ser impulsado por los Estados miembros. Lo que quedaba pendiente en la revitalización del mecanismo intergubernamental eran, en primer lugar, cuestiones de carácter institucional, como la finalidad de cada estrato del mecanismo, y a su vez la conveniencia de introducir cambios en su estructura, con la consiguiente necesidad de replantear los métodos de trabajo. En segundo lugar, estaban las cuestiones relativas a las decisiones de las reuniones intergubernamentales, incluido el tema de la revitalización de las negociaciones en la UNCTAD.

14. En última instancia, la responsabilidad de definir la forma más constructiva de abordar esas cuestiones incumbía a los miembros. El Presidente saliente había intentado entablar un diálogo constructivo y gradual para hacer avanzar el proceso fomentando la confianza y la serenidad. Así pues, había propuesto comenzar el período de sesiones de la Junta con las

decisiones convenidas sobre dos temas del programa. El objetivo era comenzar a reconocer que había algo importante en juego, sobre todo teniendo en cuenta la multiplicidad de problemas y las crisis interconectadas existentes, así como el hecho de que la labor afectaba a la vida de las personas. El Presidente saliente señaló tres propuestas que se estaban llevando a cabo a título experimental o que podrían llevarse a cabo si los miembros estaban de acuerdo. En primer lugar, cabía utilizar el tiempo de manera más eficaz. Por ejemplo, en el período de sesiones en curso, la secretaría había abierto la lista de oradores con antelación y había recomendado unos límites de tiempo de carácter voluntario. El Presidente saliente instó a los coordinadores y a los grupos regionales a que fueran más eficaces en sus consultas y evitaran los retrasos innecesarios a la hora de llegar a un acuerdo. En segundo lugar, la gestión de los programas de las reuniones debería ser más estratégica. La secretaría había agrupado los temas del programa relacionados entre sí de cara a su examen para conseguir un mayor nivel de complementariedad y eficacia. En tercer lugar, era necesario dar una mayor continuidad a las labores. Por ejemplo, la Junta podría empezar con el nombramiento anticipado de la Mesa entrante, quizá con tres meses de antelación, para que esta pudiera participar activamente en los preparativos del siguiente período de sesiones.

15. El Presidente saliente de la Junta aseguró al Presidente entrante su pleno apoyo durante su mandato.

16. El Presidente entrante (Pakistán) de la Junta de Comercio y Desarrollo agradeció a su predecesor su papel unificador, su importante legado en términos de diálogo constructivo y sus aportaciones a la revitalización del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD. Su intención era seguir contribuyendo a unir a la Junta y catalizar un diálogo constructivo y fructífero para que la UNCTAD pudiera ser la institución transformadora que estaba llamada a ser.

17. Durante más de tres cuartos de siglo, las Naciones Unidas habían defendido un mundo mejor, y en muchos sentidos lo habían conseguido. Sin embargo, desde la fundación de las Naciones Unidas, el mundo no se había enfrentado a crisis interconectadas e interrelacionadas tan graves ni a amenazas potencialmente existenciales. Asimismo, hacía casi 60 años, la comunidad internacional se había reunido en Ginebra para que las Naciones Unidas pudieran contribuir en mayor medida a que los países en desarrollo se beneficiaran de manera plena y sustantiva del sistema económico mundial como agente de desarrollo económico.

18. El mundo actual había cambiado radicalmente y exigía unidad y planteamientos fundamentalmente diferentes. La solución para actuar de manera distinta con el fin de alcanzar objetivos y aspiraciones que seguían siendo válidos residía en parte en la forma de interactuar de los miembros y en la capacidad para hacer un ejercicio de valor e imaginación en los procesos importantes. En 2023, la comunidad internacional se reuniría en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para seguir avanzando en la consecución de los Objetivos tras la pandemia y otras crisis, y en 2024, año del 60º aniversario de la UNCTAD, tendría lugar la Cumbre del Futuro, que representaba una oportunidad para comprender los éxitos alcanzados y aprender lecciones para mejorar como institución.

19. La secretaría de la UNCTAD estaba haciendo su parte, pero el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD también debería hacer una contribución intelectual. Las innovaciones y las contribuciones intelectuales podían constituir importantes aportaciones a los preparativos del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que quizá fuera uno de los más trascendentales de su historia. En el 14º período de sesiones de la Conferencia, los miembros habían acordado pasar de las decisiones a las acciones. En el 15º período de sesiones de la Conferencia, los miembros se habían puesto de acuerdo sobre las transformaciones necesarias “para avanzar hacia un mundo más resiliente, digitalizado e inclusivo en el que la prosperidad estuviera compartida”. En el 16º período de sesiones de la Conferencia, los miembros tenían la oportunidad de aprovechar el impulso y acercarse a la plena realización del potencial de la UNCTAD con la finalidad de “emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos”. Se trataba de una oportunidad para aprovechar plenamente el mecanismo intergubernamental revitalizado de modo que desempeñara su papel en el sistema general y la UNCTAD cumpliera su misión transformadora.

20. Hacían falta esfuerzos concertados y, como se había venido observando desde Bridgetown, los miembros compartían el compromiso, el espíritu y el empuje necesarios para alcanzar el éxito. La intención del Presidente entrante era seguir catalizando el trabajo, entre otras cosas fomentando una mayor participación de los representantes permanentes. Tenía previsto emprender varias iniciativas para consolidar y aprovechar el creciente entusiasmo por la UNCTAD, y seguir avanzando a partir de la labor ya iniciada y los esfuerzos de su predecesor, en colaboración con la Secretaria General de la UNCTAD. El Presidente entrante expresó su compromiso y pleno apoyo a la labor de la Secretaria General a la cabeza de la institución.

Declaración de apertura

(Temas 4, 9, 10 y 12 del programa)

21. La Secretaria General de la UNCTAD recordó los múltiples retos que enfrentaba el mundo, con crisis en cascada que provocaban dificultades de endeudamiento, pobreza, hambre y fragmentación geoeconómica. El progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible estaba retrocediendo, con un empeoramiento de la pobreza, el hambre y la igualdad de género. Solo el 12 % de los Objetivos estaban bien encaminados, a medio camino de la fecha límite de 2030. Muchos países en desarrollo enfrentaban problemas de endeudamiento, pues una parte significativa de sus ingresos se destinaba al servicio de la deuda. Se calculaba que 3.300 millones de personas vivían en un país que gastaba más en el servicio de la deuda que en sanidad y educación.

22. La Secretaria General subrayó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible estaba en juego debido a esos retos. Junto con las Naciones Unidas y el sistema multilateral, el papel de la UNCTAD actualmente era crucial. La UNCTAD aportaba la perspectiva del Sur Global y trabajaba para salvaguardar las cadenas de suministro, promover el multilateralismo, cumplir el Pacto de Bridgetown y ayudar a los países en desarrollo a transformar sus economías para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

23. Cuantitativamente, la visibilidad de la UNCTAD había crecido un 24 %. Las publicaciones habían alcanzado por primera vez más de 1 millón de descargas. El sitio web había superado la cifra de 7,7 millones de visitantes, y la presencia en las redes sociales alcanzaba el medio millón de seguidores. La tendencia en 2023 era positiva, con un aumento de la filmación de videos y un incremento del número de espectadores del 31 % en seis meses. Por primera vez se estaban presentando publicaciones con material de comunicación en hindi, suajili y urdu, así como en las seis lenguas oficiales de las Naciones Unidas. Desde el punto de vista cualitativo, los ejemplos más claros eran el funcionamiento satisfactorio de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y el Memorando de Entendimiento paralelo entre la Federación de Rusia y las Naciones Unidas, que iba a cumplir un año de funcionamiento ininterrumpido, y la labor realizada a través del Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis de la Alimentación, la Energía y las Finanzas, que estaba proporcionando a la UNCTAD, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales el enfoque coherente necesario de la reforma financiera internacional y servía de apoyo en cuestiones financieras al Secretario General de las Naciones Unidas en foros internacionales como el Grupo de los 20, el Grupo de los Siete y la próxima Cumbre de París.

24. En relación con las cuestiones planteadas en el anterior período de sesiones de la Junta, la Secretaria General de la UNCTAD informó a los miembros sobre los procedimientos de las publicaciones. El comité de publicaciones de la UNCTAD se había renovado y se había puesto en marcha un proceso de revisión por pares más riguroso, que permitía trabajar colectivamente para lograr mensajes más cohesionados. El grupo de trabajo sobre el medio ambiente y el cambio climático velaba por la coherencia de las propuestas y posiciones de la UNCTAD en el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y estaba coordinando la interacción de la UNCTAD con otras entidades de las Naciones Unidas en el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes. El comité de género estaba elaborando un plan estratégico en relación con la labor de la UNCTAD en materia de género y comercio. El grupo de trabajo sobre la Organización Mundial del Comercio estaba preparando una estrategia de interacción. El Servicio de Estadística estaba tratando los datos como un recurso integrado y transversal, y había contribuido al trabajo de toda la organización, por ejemplo

liderando las actividades para ir “más allá del PIB” y realizando un ejercicio de cálculo de costos sobre los déficits de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

25. La Secretaria General subrayó sus interacciones con varios grupos regionales, incluidos los debates mantenidos en la reciente reunión de capítulos del Grupo de los 77 sobre las esferas de interés para la próxima Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Cumbre del Futuro y la Tercera Cumbre del Sur, así como las reuniones con la Unión Europea como asociado clave para el desarrollo. La UNCTAD también estaba colaborando con los pequeños Estados insulares en desarrollo en un próximo plan para apoyar mejor a estos países. La Secretaria General seguiría reforzando las interacciones con los grupos de Nueva York, como el Grupo de los Estados de África, y mantendría el diálogo en Ginebra y Nueva York sobre, entre otros asuntos, las próximas conferencias sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral de 2024.

26. En cuanto a la aplicación del Pacto de Bridgetown mediante la gestión basada en los resultados, la Secretaria General expuso los avances en el desarrollo de la teoría del cambio de la UNCTAD, el marco general de resultados y el perfeccionamiento en curso de los indicadores para medir los progresos en la aplicación del Pacto, con el objetivo de informar sobre los resultados de las cuatro transformaciones y otros mandatos. Recordó que el proyecto de presupuesto ordinario de la UNCTAD para 2024 se situaba en el nivel de mantenimiento. Destacó la importancia de los recursos extrapresupuestarios para garantizar que las solicitudes de asistencia técnica se financiasen adecuadamente y señaló el proceso en curso de contratación de un especialista en recaudación de fondos.

27. Destacó la evolución positiva del programa de asistencia al pueblo palestino y la financiación para desarrollar un sistema automatizado de registro de empresas para el Ministerio de Economía Nacional del Estado de Palestina.

28. La Secretaria General de la UNCTAD destacó los próximos informes insignia y los eventos más señalados de la UNCTAD para el segundo semestre de 2023, como el *Informe sobre tecnología e innovación*, el *Informe sobre las inversiones en el mundo* y el *Informe sobre el desarrollo económico en África*, así como el Foro Mundial de Inversiones de la UNCTAD en Abu Dabi y la Semana del Comercio Electrónico en Ginebra.

29. Señaló las iniciativas de coordinación en curso en el marco de “Una ONU”, con las que se había contribuido a tres informes del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la necesidad de ir “más allá del PIB”, la reforma de la arquitectura financiera internacional y el pacto digital, así como un informe sobre la crisis mundial de la deuda. Por último, señaló que tenía previsto poner al día a los miembros sobre el 60º aniversario de la UNCTAD y los eventos de 2024 en el próximo período de sesiones de la Junta.

B. Serie de sesiones de alto nivel: oportunidades y retos de la descarbonización en la economía azul

(Tema 2 del programa)

30. La Secretaria General de la UNCTAD presentó el tema de la serie de sesiones de alto nivel, destacando la importancia de la economía azul. El 40 % de la población mundial vivía cerca de las costas, y se calculaba que el valor de los activos vinculados a los océanos —como la pesca, las rutas marítimas y el turismo— era de unos 24 billones de dólares de los Estados Unidos. Sin embargo, los océanos estaban sufriendo las consecuencias del cambio climático, y esos efectos negativos incidían sobre todo en la economía azul de países y comunidades que, a lo largo de la historia, habían contribuido mínimamente a las emisiones de gases de efecto invernadero y no estaban preparados para adaptarse. La descarbonización era fundamental, y el comercio podía impulsar la transferencia de tecnología y facilitar el acceso a bienes y servicios ambientales. Para corregir las desigualdades relativas al acceso y la financiación sería útil contar con un “acuerdo azul” que aumentara la inversión en bienes y servicios sostenibles basados en los océanos y velara por una actuación global, justa y multilateral. Por ejemplo, era urgente tratar las interrelaciones entre el desarrollo sostenible, la economía azul y el efecto pernicioso de los plásticos en los océanos. Sustituyendo los plásticos se podría reducir la contaminación por plásticos en casi un 20 %, aumentar el valor de productos básicos clave del Sur Global y generar empleo. La economía azul ofrecía a las

iniciativas comerciales Sur-Sur un inmenso potencial para crear mercados con bajas emisiones de carbono y construir cadenas de valor resilientes.

31. Un panel integrado por cuatro miembros expuso sus experiencias relativas a las oportunidades y los retos de la descarbonización en la economía azul. El panel estaba compuesto por el Director General de Europêche, el Presidente del Comité de Protección del Medio Marino y Representante de Liberia ante la Organización Marítima Internacional, la Viceministra Técnica de Turismo de la República Dominicana y la Coordinadora de Investigación y Desarrollo de Energy Marine Map, dependiente de Energía Marina y del Centro de Investigación e Innovación en Energía Marina, y Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Energía de la Conferencia Panamericana de Energía Marina.

32. Uno de los panelistas describió los retos a los que se enfrentaba la industria pesquera europea para avanzar hacia el objetivo de emisiones cero. Otra panelista presentó el objetivo de la Organización Marítima Internacional de adoptar en julio de 2023 una estrategia revisada para reducir los gases de efecto invernadero procedentes del sector del transporte marítimo, con miras a lograr la eliminación de las emisiones de CO₂ para 2050. Otra panelista expuso los buenos resultados que había obtenido la República Dominicana con su estrategia dirigida a descarbonizar el sector turístico, centrada en los hoteles, la producción de energía, las comunidades turísticas sostenibles y el sargazo. Otra panelista presentó varios proyectos de energías renovables oceánicas que se estaban llevando a cabo en Chile y América Latina, con los que se producía energía y se daba servicio a zonas remotas que no estaban conectadas a la red.

33. Varios grupos regionales y muchas delegaciones coincidieron en la gran relevancia de la economía azul y en la necesidad de proteger la biodiversidad de los océanos y de reducir el impacto del cambio climático. Muchas delegaciones recordaron los recientes avances positivos en el plano multilateral con respecto al nuevo acuerdo sobre alta mar, y algunas delegaciones subrayaron que en las actuales negociaciones sobre la contaminación por plásticos se vislumbraban objetivos más exigentes. Un grupo regional hizo notar la expectativa de que la Organización Marítima Internacional contara con una nueva estrategia para eliminar gradualmente los gases de efecto invernadero en el sector del transporte marítimo a más tardar en 2050, mientras que varias delegaciones destacaron el acuerdo de la Organización Mundial del Comercio para poner fin a las subvenciones a la pesca perjudiciales. Algunos grupos regionales y varias delegaciones coincidieron en que la descarbonización de la economía azul requeriría más recursos financieros, transferencias de tecnología y fomento de la capacidad, en particular para los países en desarrollo. Un grupo regional y varias delegaciones destacaron la importancia de la labor de la UNCTAD en la economía azul y en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y alentaron a la institución a proseguir sus gestiones en el marco de sus tres pilares de trabajo.

34. Muchas delegaciones y un grupo regional expusieron iniciativas nacionales o regionales sobre la economía azul destinadas a proteger el medio ambiente y la biodiversidad de los océanos y a combatir el cambio climático.

35. Otra delegación subrayó la carga que soportaban los puertos y las rutas marítimas, con el consiguiente aumento de las emisiones de CO₂, debido a las medidas que se habían adoptado contra su país. Otra delegación solicitó que la UNCTAD estudiase el turismo en el Mar Muerto y diera recomendaciones detalladas para desarrollar un turismo sostenible y una economía azul en la región que incluyeran al sector de la pesca artesanal.

C. Debate general

(Tema 3 del programa)

36. El debate general se celebró los días 19, 20 y 21 de junio de 2023. Formularon declaraciones los siguientes oradores: la representante de la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; la representante del Canadá, en nombre del grupo JUSSCANNZ; la representante de Namibia, en nombre del Grupo de los Estados de África; la representante de Tailandia, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; el representante de Nepal, en nombre de los países menos adelantados; el representante del

Líbano, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; el representante de Maldivas, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; la representante de Honduras, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; el representante de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas; la representante de China; la representante de Alemania; la representante de Francia; la representante de Ucrania; la representante de Viet Nam; la representante de Hungría; la representante de Belarús; el representante de Bangladesh; el representante de Filipinas; el representante de Camboya; el representante de Angola; el representante de la India; el representante del Perú; el representante de Portugal; la representante de Trinidad y Tabago; el representante de Jamaica; el representante del Pakistán; la representante del Líbano; el representante de España; la representante de Chile; la representante de Indonesia; el representante del Yemen; el representante de Zimbabwe; el representante de la República Islámica del Irán; el representante del Estado de Palestina; el representante de la Federación de Rusia; el representante de los Estados Unidos de América; el representante del Japón; el representante de Sudáfrica; el representante de Kenya; el representante de Cuba; el representante del Brasil; la representante de Nigeria; y la representante de Malasia.

37. Muchos grupos regionales hicieron alusión a las múltiples crisis en cascada del cambio climático, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la guerra en Ucrania, que habían retrasado el avance del desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Varios grupos regionales y numerosas delegaciones destacaron que era necesario emprender acciones urgentes y audaces para que el sistema multilateral profesara solidaridad en la cooperación y fomentara un sistema internacional más eficaz. Algunos grupos regionales y muchas delegaciones afirmaron que las perturbaciones sistémicas que se habían experimentado en todo el mundo no eran obra de un solo país, y que los más vulnerables ante ellas eran los países menos adelantados. Muchas delegaciones reconocieron que ahora más que nunca era necesario un mayor nivel de cooperación e integración entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Algunos grupos regionales y numerosas delegaciones manifestaron su voluntad de apoyar a los países afectados.

38. Varios grupos regionales y muchas delegaciones reconocieron los avances realizados en la labor de la UNCTAD en el marco de los tres pilares de la investigación y el análisis, la búsqueda de consenso y la cooperación técnica. Muchos grupos regionales reconocieron la necesidad de reforzar y revitalizar el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD para restablecer unas negociaciones significativas y sustantivas en la UNCTAD y promover el consenso mundial en materia de comercio y desarrollo. Numerosas delegaciones también señalaron que la revitalización llegaría en un momento oportuno, en vísperas del 60º aniversario de la UNCTAD y del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Muchos grupos regionales pidieron a la UNCTAD que siguiera cumpliendo su mandato de acuerdo con el Pacto de Bridgetown y que acentuara la atención especial que prestaba a las necesidades en materia de comercio y desarrollo de los países menos adelantados de conformidad con el Programa de Acción de Doha. Varias delegaciones expresaron la necesidad de contar con un programa específico para las pequeñas naciones insulares en desarrollo, con un apoyo racionalizado y resultados concretos.

39. La Secretaria General de la UNCTAD respondió subrayando la importancia de revitalizar el mecanismo intergubernamental y reafirmó su apoyo a los esfuerzos en ese sentido. Si bien valoraba el apoyo de los Estados miembros en temas como la serie de sesiones de alto nivel centrada en la economía azul, el índice de capacidades productivas, la importancia del género y la gestión y la evaluación basadas en los resultados, señaló que era preciso mejorar la cooperación y la integración entre los países en desarrollo. Insistió en que África debía diversificar su economía y necesitaba apoyo para superar la dependencia de los productos básicos, y destacó la importancia de la integración en las cadenas globales de valor y la transición a la energía sostenible. Agradeció la valiosa cooperación con algunos Estados miembros en frentes relacionados con el desarrollo sostenible y el comercio. También hizo hincapié en el grave impacto de las crisis en cascada que afectaban a 1.600 millones de personas en 94 países, especialmente en los ámbitos de la alimentación y los fertilizantes, la energía y las finanzas, e insistió en que era preciso introducir nuevos instrumentos y reformas en la arquitectura financiera internacional para afrontar colectivamente las perturbaciones sistémicas y la vulnerabilidad de los países en desarrollo. Destacó los retos que la deuda

planteaba a muchos países: 52 naciones tenían dificultades para avanzar en términos de servicios públicos y desarrollo humano debido al servicio de la deuda. Por último, subrayó los continuos esfuerzos de la UNCTAD por lograr un mundo más resiliente, equitativo, justo y sostenible.

40. Varios grupos regionales y muchas delegaciones reconocieron la aportación que la UNCTAD había venido realizando al Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis y su decisiva contribución para paliar la escasez de alimentos y fertilizantes a través de la Iniciativa del Mar Negro. Muchas delegaciones solicitaron que la UNCTAD siguiera trabajando en la reforma de la arquitectura financiera internacional mediante su participación en distintos foros internacionales. Dicha labor permitiría abordar su profunda inquietud en relación con el círculo vicioso de la deuda y la insostenibilidad del servicio de la deuda. Algunos grupos regionales y numerosas delegaciones acogieron favorablemente el tema de la serie de sesiones de alto nivel sobre las oportunidades de la descarbonización. Muchas delegaciones mencionaron que, a pesar de que los países menos adelantados eran los menos responsables de las emisiones mundiales, esos mismos países sufrían en primera línea la crisis climática. Las delegaciones pidieron a la UNCTAD que les brindara ayuda para superar los retos relacionados con una transición energética sostenible. Varios grupos regionales y muchas delegaciones reconocieron el papel fundamental que la UNCTAD podría desempeñar brindando asistencia a los países en desarrollo para mejorar sus capacidades productivas. La mejora de las capacidades productivas facilitaría la transformación estructural de la economía a través de la diversificación, lo que en última instancia permitiría que los países en desarrollo se integraran en las cadenas globales de valor y disminuiría su dependencia de los productos básicos. Varios grupos regionales y muchas delegaciones también destacaron la importancia de reducir la brecha digital y aprovechar las oportunidades que brindaban el comercio electrónico y la transformación digital.

41. Varios grupos regionales y delegaciones elogiaron los esfuerzos de la UNCTAD por incluir el género en su labor en todos los mandatos, pero también le pidieron a que hiciera más en ese apartado. El comercio debería ser más inclusivo no solo en términos de participación, sino también en cuanto al impacto de las reformas comerciales en el bienestar de las mujeres y la desigualdad de género. Otra serie de grupos regionales y delegaciones reconocieron la labor llevada a cabo por la UNCTAD con el fin de elaborar un marco general de resultados para evaluar el desempeño institucional y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Las influencias positivas de dicho marco en el seguimiento, la presentación de informes y la evaluación podrían generar una mayor confianza entre la UNCTAD y los Estados miembros, al tiempo que conducirían a un apoyo más eficaz.

42. Una delegación dijo que la destrucción de la presa de Kakhovka tendría consecuencias a largo plazo para muchos países. Algunos grupos regionales y una delegación afirmaron que la guerra en Ucrania estaba teniendo consecuencias devastadoras para la población civil, así como para la seguridad alimentaria y energética y en términos financieros y ambientales.

43. En el ejercicio del derecho de respuesta, otra delegación afirmó que su país cumplía las obligaciones derivadas de los acuerdos de Estambul. Sin embargo, solo el 7 % de los cereales ucranianos se destinaban a los países pobres, y el nivel de las exportaciones de alimentos y fertilizantes de la Federación Rusa seguía siendo insatisfactorio.

44. En el ejercicio del derecho de respuesta, un grupo regional declaró que los precios de los alimentos habían disminuido tras la puesta en marcha de los “corredores de solidaridad” de la Unión Europea y la Iniciativa del Mar Negro. Según los datos de las exportaciones, los cereales y fertilizantes rusos seguían llegando al mercado mundial, con lo que las exportaciones de fertilizantes habían aumentado en un 150 % en 2022. También recordó que el Pacto de Bridgetown incluía las medidas económicas y financieras unilaterales, pero no las medidas coercitivas.

45. En el ejercicio del derecho de respuesta, una delegación subrayó que, según datos de la UNCTAD, la Iniciativa del Mar Negro había exportado 30 millones de toneladas de cereales y productos alimenticios, y que el 64 % del trigo se había destinado a países en desarrollo. La negativa de la Federación de Rusia a abrir un tercer puerto para la exportación de alimentos iba en contra de los compromisos adquiridos por el país, así como el hecho de que amenazara constantemente con retirarse de la iniciativa.

46. En el ejercicio del derecho de respuesta, otra delegación declaró que su país seguiría trabajando con la Organización del Tratado del Atlántico Norte, los países del Grupo de los Siete y la comunidad internacional en general para coordinar las medidas de respuesta y apoyar a Ucrania.

47. En el ejercicio del derecho de respuesta, otra delegación declaró que su país no podía aceptar la amenaza nuclear de la Federación de Rusia e instó a que retirase sus fuerzas del territorio de Ucrania.

48. En su discurso de clausura, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD reafirmó la necesidad de adoptar medidas urgentes y audaces para hacer frente a retos como la transición energética, la descarbonización, la deuda, la reforma de la arquitectura financiera internacional y el cierre de la brecha digital. La labor de la UNCTAD se guiaría por sus tres pilares y por el Pacto de Bridgetown. Destacó el compromiso de la institución con el comercio y el género, el apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo a través de un programa específico y la asistencia a los países menos adelantados para implementar el Programa de Acción de Doha. Subrayó la importancia de adecuar la asistencia técnica a las necesidades reales y de utilizar de la mejor manera posible los recursos disponibles.

49. El Presidente de la Junta celebró el fructífero debate y las múltiples sugerencias formuladas a lo largo del mismo. Asimismo, señaló los importantes hitos a los que la UNCTAD podría contribuir en el período previo al 16º período de sesiones de la Conferencia.

D. *Informe sobre Tecnología e Innovación 2023: Abrir ventanas verdes. Oportunidades tecnológicas para un mundo con bajas emisiones de carbono*

(Tema 5 del programa)

50. En sus observaciones introductorias, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD hizo hincapié en que las ventanas de oportunidad verdes estaban limitadas en el tiempo y los países en desarrollo deberían actuar con rapidez, y aplicar respuestas de política energéticas, para aprovechar todo el potencial de la transformación verde. Instó a los Estados miembros a que trabajaran de forma solidaria, y advirtió que la inacción podía dar lugar a un aumento de las desigualdades mundiales.

51. La Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD presentó el *Informe sobre Tecnología e Innovación 2023* y destacó tres vías para aprovechar los beneficios de la revolución verde. Subrayó la importancia de las políticas nacionales, unas normas comerciales propicias, unos derechos de propiedad intelectual flexibles y una mayor cooperación internacional para ayudar a los países en desarrollo a incorporarse rápidamente a la revolución verde.

52. Un panel integrado por tres miembros presentó cuestiones relacionadas con el tema central del informe. El panel estaba compuesto por una Profesora de Administración de Empresas del Departamento de Economía y Administración y Coordinadora Científica del Laboratorio sobre la Fabricación Digital de la Universidad de Padua (Italia); el Director de la División de Comercio y Medio Ambiente de la Organización Mundial del Comercio; y un Profesor de Economía del Desarrollo del Departamento de Economía de la Escuela de Estudios Orientales y Africanos de la Universidad de Londres.

53. Una panelista insistió en la necesidad de reforzar la colaboración dentro de las cadenas globales de valor e integrar la sostenibilidad con los objetivos económicos mediante soluciones tecnológicas. Otro panelista sostuvo que el comercio de bienes y servicios ambientales podría ayudar a luchar contra el cambio climático, y destacó la importancia de coordinar las agendas comercial, de desarrollo y climática. El tercer panelista examinó cómo la política industrial podía promover una transformación estructural sostenible y sugirió que se crearan coaliciones verdes para respaldar la aplicación de las políticas.

54. Varios grupos regionales y delegaciones subrayaron la necesidad de la cooperación internacional para reforzar las capacidades de innovación de los países en desarrollo por medio de normas comerciales propicias, asistencia para el desarrollo y derechos de propiedad intelectual flexibles. Algunos grupos regionales pusieron de relieve la importancia de contar

con normas comerciales y derechos de propiedad intelectual estables y predecibles para incentivar la investigación y la innovación. Otro grupo regional y varias delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de facilitar la transferencia de tecnología, y una delegación sugirió que la UNCTAD asumiera un activo liderazgo en ese sentido.

55. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de asegurar la gobernanza de datos, avanzar en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación y adoptar los principios de la economía circular. Un grupo regional planteó su preocupación por la desigualdad de género en la ciencia, la tecnología y la innovación, mientras que algunas delegaciones expresaron su inquietud por la brecha digital que había entre los países y dentro de ellos. Varias delegaciones señalaron el impacto negativo que tenía la inestabilidad geopolítica en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

56. Una delegación elogió a la UNCTAD por las recomendaciones de política que se formulaban en el informe y sugirió que siguiera apoyando a los Estados miembros para que aceleraran su avance hacia el desarrollo sostenible.

57. Otra delegación pidió a la Organización Mundial del Comercio que presentara sus actividades en las Naciones Unidas a los países que no eran miembros de esa Organización.

E. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África (Tema 6 del programa)

58. Un representante de la secretaría de la UNCTAD presentó las principales actividades llevadas a cabo en apoyo de África, en particular en el terreno de la investigación y la asistencia técnica, así como sus positivos resultados y su impacto en África.

59. El representante de un grupo regional acogió con satisfacción las actividades de investigación y asistencia técnica de la UNCTAD para África, en particular la asistencia en relación con la Zona de Libre Comercio Continental Africana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pidió a los asociados para el desarrollo que brindaran más apoyo a la UNCTAD para que la institución pudiera responder a las numerosas necesidades de la región. Otro grupo regional subrayó la necesidad de integrar el índice de capacidades productivas en las actividades de asistencia técnica. Las solicitudes de asistencia técnica de África a la UNCTAD estaban aumentando, lo que era una señal de confianza. La asociación Unión Europea-África era ilustrativa del apoyo brindado a África.

60. Otro grupo regional acogió con satisfacción el Acuerdo de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, que había contado con el apoyo de la UNCTAD. Otro grupo regional expresó su agradecimiento por el apoyo de la UNCTAD a la promoción del comercio y el desarrollo en África, según lo dispuesto en el Pacto de Bridgetown, y pidió a los donantes que siguieran apoyando las actividades de la UNCTAD en la región.

61. Una delegación elogió la asistencia técnica de la UNCTAD sobre la gestión de la deuda y el índice de capacidades productivas y se manifestó a favor de una ampliación de sus actividades de asistencia técnica. Otra delegación destacó la atención prestada a los objetivos de transformar la economía, hacer frente a las vulnerabilidades, fomentar la resiliencia, mejorar la competitividad y empoderar económicamente a las mujeres y los empresarios. Otra delegación acogió con satisfacción el Programa Conjunto de la Unión Europea y la UNCTAD para Angola y la asistencia técnica brindada en relación con las industrias creativas, los flujos financieros ilícitos, las normas de origen y la facilitación del comercio. Otra delegación destacó el apoyo de su país a África en los sectores clave de la energía, el agua, los servicios, las infraestructuras, el turismo y el desarrollo del sector privado. Se habían establecido alianzas, había una oficina en Addis Abeba y otra estaba prevista en Duala (Camerún).

62. Una delegación recordó la cooperación estratégica con África de su país, que había duplicado su asistencia oficial para el desarrollo en diez sectores prioritarios. Otra delegación elogió la asistencia técnica de la UNCTAD para la creación de capacidades productivas. Otra delegación subrayó que, dado que África era la cuna de la humanidad, la región merecía una atención especial, y pidió que se transfiriera tecnología y se aumentara la ayuda destinada a financiar la asistencia técnica de la UNCTAD a África.

63. Una delegación celebró la asistencia técnica de la UNCTAD y recordó la alianza entre su país y África en varios sectores, como la educación (formación de estudiantes africanos) y la colaboración con empresas rusas. Señaló que, a pesar de las medidas económicas, su país había aumentado las exportaciones de cereales y fertilizantes a África. Un grupo regional y una delegación señalaron que las medidas económicas no se aplicaban a los cereales ni a los productos agrícolas.

64. Tras agradecer su apoyo a las delegaciones, un representante de la secretaría de la UNCTAD resumió los debates sobre la necesidad de aumentar el apoyo financiero a las actividades en África, seguir prestando asistencia técnica en apoyo de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y utilizar los resultados de la investigación para ayudar a los países a crear capacidades productivas y a corregir sus vulnerabilidades. La secretaría seguiría compartiendo los resultados de las actividades de la UNCTAD en África.

F. El índice de capacidades productivas y la formulación de políticas con base empírica

(Tema 7 del programa)

65. En relación con este tema del programa, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD hizo hincapié en que las capacidades productivas deberían ser uno de los ejes de las políticas nacionales de desarrollo, sobre todo teniendo en cuenta que los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo se enfrentaban a numerosos retos. La comunidad internacional debería apoyar a los países en desarrollo revisando las alianzas para el desarrollo, de manera que fueran más allá de la asistencia oficial para el desarrollo, el acceso a los mercados y la asistencia técnica, e incluyeran la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos, y creasen capacidades e innovaciones tecnológicas. Con el índice de capacidades productivas, los responsables de formular políticas podían evaluar las capacidades productivas, comparar los resultados, supervisar la eficacia de las políticas anteriores y mejorar las opciones de políticas. El índice era también una herramienta complementaria para evaluar la vulnerabilidad económica de los países menos adelantados.

66. El Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD subrayó la importancia del índice de capacidades productivas como una potente herramienta que facilitaba a los países menos adelantados la elaboración de políticas de desarrollo coherentes. El índice podría contribuir a afrontar las vulnerabilidades estructurales, la falta de capacidades productivas, la arraigada dependencia de los productos básicos y la transformación estructural. En el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados se reconoció que el índice de capacidades productivas era una herramienta que servía para formular políticas con base empírica.

67. Un panel presentó sus perspectivas y experiencias con el índice de capacidades productivas, y mostró que podía servir para medir, evaluar y establecer un conjunto coherente de objetivos y políticas de desarrollo de base empírica. El panel estaba compuesto por el Decano Asociado de la Universidad Politécnica de Hong Kong (China), el Director Gerente Interino del Banco de Tecnología de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados y la Embajadora de Angola, país beneficiario de la UNCTAD.

68. El representante de un grupo regional recordó los múltiples retos que tenían ante sí los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Expresó reconocimiento por el enfoque holístico de la segunda generación del índice de capacidades productivas e instó a los miembros a colaborar con la secretaría de la UNCTAD para utilizarlo.

69. Otro grupo regional señaló que el índice multidimensional podría contemplar de forma global las distintas necesidades de los países y ayudar a trazar una senda de desarrollo sostenible e inclusivo. El índice de capacidades productivas podría utilizarse para orientar estratégicamente la labor que desempeñaba la UNCTAD en los tres pilares, así como las actividades específicas en cada país. Estaba interesado en cualquier experiencia de promoción del índice en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, como en el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Otro grupo regional acogió con agrado el

índice de capacidades productivas en la medida en que ofrecía una herramienta para adoptar un enfoque a más largo plazo, holístico y basado en un programa, y manifestó su deseo de conocer más detalles sobre la labor que se llevaba a cabo con Angola y otros países. Varios grupos regionales expresaron interés por comprender el valor operativo del índice, en particular el modo de incorporar el enfoque en el marco basado en los resultados, de medirlo y evaluarlo. El índice podría llegar a reflejar también la innovación y la tecnología de todos los países.

70. Un grupo regional pidió que se reforzaran las alianzas para mejorar las capacidades productivas y lograr una transformación económica estructural. Otro grupo regional destacó el enfoque empírico del índice, que permitía evaluar y orientar las decisiones de transformación estructural. Otro grupo regional señaló la crisis económica y el daño que esta causaba, especialmente en Haití, y se mostró partidario del enfoque holístico de la asistencia técnica a los países menos adelantados. Una delegación subrayó la importancia de la cooperación entre China y África, concretada en los nueve proyectos anunciados en el Foro de Cooperación China-África, que había logrado resultados notables. Un grupo regional confirmó el valor del programa de Angola financiado por la Unión Europea como ejemplo de enfoque global facilitado por el índice de capacidades productivas.

71. Varias delegaciones elogiaron el índice de capacidades productivas, en particular sus objetivos, metodología y enfoque empírico, y comentaron la calidad de las estadísticas y las lecciones ya aprendidas a través del índice, así como los principales retos.

72. El Director respondió a las preguntas, haciendo hincapié en la cuestión de la voluntad y el compromiso políticos. Los estadísticos nacionales podrían utilizar el índice de capacidades productivas y verificar los datos estadísticos; la UNCTAD actualizaría los datos. Algunos panelistas observaron que el índice podría utilizarse de distintas maneras; era un proyecto audaz al que podía contribuir el mundo académico.

G. Evolución del sistema comercial internacional y sus tendencias desde la perspectiva del desarrollo

(Tema 8 del programa)

73. En sus observaciones introductorias, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD afirmó que el sistema multilateral de comercio debería estar mejor alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ser más inclusivo, además de facilitar la transformación estructural en los países en desarrollo y fomentar el desarrollo sostenible. La política comercial podría ayudar a afrontar los retos mundiales del cambio climático y la digitalización.

74. El Director General Adjunto de la Organización Mundial del Comercio describió los esfuerzos de la organización para promover el desarrollo y ayudar a los países en desarrollo en ámbitos como las subvenciones a la pesca y la contaminación por plásticos. Se congratuló de seguir cooperando con la UNCTAD y con otros asociados.

75. Una representante de la secretaría de la UNCTAD hizo una presentación en la que abordó las tendencias comerciales desde la perspectiva del desarrollo. Pese al crecimiento del comercio mundial y la reducción de la pobreza, muchos países menos adelantados seguían sin participar adecuadamente en el comercio, dependían de los productos básicos y eran económicamente vulnerables. La digitalización y la descarbonización planteaban oportunidades y retos para obtener beneficios de las cadenas globales de valor.

76. Muchos grupos regionales y delegaciones coincidieron en la necesidad de abordar las desigualdades y las cuestiones de la digitalización y el cambio climático, y en el papel catalizador del comercio para el desarrollo. Numerosas delegaciones pidieron un mayor apoyo financiero y técnico para los países en desarrollo. Algunas subrayaron que en el proceso de integración del desarrollo en el comercio había que tener en cuenta el contexto nacional. Varias delegaciones mencionaron que la transferencia de tecnología verde y el comercio electrónico podrían aprovecharse para el desarrollo.

77. Un grupo regional y varias delegaciones expresaron su preocupación por las medidas unilaterales de restricción del comercio y sus repercusiones en los países en desarrollo. Un

grupo regional y varias delegaciones destacaron la legitimidad y proporcionalidad de las medidas.

78. Algunos grupos regionales y varias delegaciones subrayaron el papel de la cooperación internacional. Varias delegaciones señalaron las posibilidades que encerraban en sí las asociaciones regionales. Una delegación pidió a los países que respetaran los acuerdos internacionales, y un grupo regional y algunas delegaciones insistieron en que se tuvieran en cuenta las necesidades de los países en desarrollo en las negociaciones comerciales. Una delegación instó a que se aplicaran las decisiones de la Organización Mundial del Comercio favorables a los países menos adelantados. Un grupo regional y varias delegaciones agradecieron el apoyo prestado por la UNCTAD a través de investigaciones y recomendaciones en materia de políticas. Varios grupos regionales y una delegación acogieron con satisfacción los debates intergubernamentales en la UNCTAD, y otros grupos regionales y algunas delegaciones señalaron la asistencia técnica.

79. La representante de la secretaría tomó nota de los comentarios de las delegaciones y afirmó que la UNCTAD seguiría trabajando en el análisis de las oportunidades perdidas del sistema multilateral de comercio y en cuestiones como la igualdad de género y las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en el comercio.

80. A continuación se celebró un panel de cinco miembros, compuesto por la Directora de la División de Cooperación Económica y Comercio de la Comisión Económica para Europa; el Líder del Grupo de Prosperidad Económica Compartida de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental; el Director de la División de Integración Regional y Comercio de la Comisión Económica para África; el Oficial encargado de la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; y la Directora de la División de Comercio, Inversión e Innovación de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. Los ponentes hablaron sobre los temas presentados, aportando perspectivas regionales.

81. Una panelista señaló que Asia y el Pacífico, con China, la India y Viet Nam, estaban a la cabeza. En particular, los beneficios del comercio en la región habían supuesto un aumento de la participación de las mujeres en la población activa. El auge del comercio derivado de la disminución de los aranceles se había visto levemente contrarrestado por el aumento de las medidas no arancelarias. Asimismo, los beneficios del comercio habían contribuido a aumentar las emisiones de gases de efecto invernadero, debido al intenso consumo de combustibles fósiles y a unas normas ambientales poco estrictas.

82. Otro panelista destacó que la Zona de Libre Comercio Continental Africana era la mayor fuente de beneficios derivados del comercio. La región sufría el cambio climático sin haber contribuido en gran medida a las emisiones mundiales. El sistema comercial internacional no siempre había favorecido a África. Durante la época del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, solo tres países africanos habían participado en las negociaciones. Desde 1995, África había hecho oír cada vez más su voz, con la adhesión de 43 países africanos a la Organización Mundial del Comercio.

83. Otro ponente afirmó que la región árabe había experimentado un aumento del comercio desde 1995 debido a la integración en el sistema comercial mundial y a la proliferación de los acuerdos comerciales regionales. El incremento del comercio se había traducido en logros como el crecimiento económico y la creación de empleo. Sin embargo, existían otros retos como la brecha laboral entre hombres y mujeres y el aumento de la desigualdad.

84. Otra panelista destacó que, a pesar de la heterogénea combinación de economías en transición y países dependientes de los recursos, la región había experimentado varias reformas desde 1995, que habían tenido resultados tangibles en países como Armenia y la República de Moldova, entre otros. Su comisión regional estaba trabajando en esos países para abordar retos como la extracción de recursos, la facilitación del comercio en los países sin litoral y la digitalización.

85. El último panelista explicó que los países de América Latina y el Caribe habían comenzado a emprender reformas en 1995 para beneficiarse plenamente de los superciclos de los precios de los productos básicos. Sin embargo, muchos de los beneficios de las

reformas se habían desvanecido y habían vuelto a hacer su aparición problemas como la pobreza. En la actualidad, los países latinoamericanos no conservaban un gran valor agregado y se dedicaban principalmente a actividades de eslabonamiento hacia adelante y a actuar como proveedores de servicios para empresas situadas en el extranjero.

86. Durante los debates, una delegación pidió más apoyo para los países vulnerables en relación con los fenómenos climáticos extremos y la gestión de la deuda. Otra delegación planteó los obstáculos existentes en la Organización Mundial del Comercio para abordar el desarrollo, lo que hacía que muchos países africanos recurrieran a acuerdos comerciales regionales como el de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

87. A modo de conclusión, los panelistas señalaron como áreas prioritarias la graduación de la categoría de países menos adelantados, la economía digital, la integración continental, la economía verde, la economía circular, el género, la inversión y la innovación.

H. Sesión plenaria de clausura

88. El representante de un grupo regional acogió con satisfacción las decisiones, esto es, las conclusiones convenidas, y agradeció a los miembros la flexibilidad que habían mostrado durante el proceso hasta alcanzar un consenso que les permitiría abordar los retos que los Estados miembros deseaban superar, y dijo que le complacería ver ese mismo espíritu en el futuro. En cuanto al tema 9 del programa, precisó que la frase del párrafo 4 de las conclusiones convenidas en que se mencionaba el tema sustantivo, así como la evaluación del impacto de las decisiones, que decía: “observa el deseo de contar con conclusiones convenidas sobre un tema sustantivo del programa”, se refería únicamente al índice de capacidades productivas acordado en el período de sesiones en curso. Para su grupo, dichas palabras no sentaban un precedente para exigir la evaluación de otras decisiones en el futuro. Otro grupo regional y varias delegaciones coincidieron en que las palabras de las conclusiones convenidas no sentaban tal precedente.

89. El representante de otro grupo regional señaló que el período de sesiones de la Junta había resultado fructífero. Muchos de los elementos observados reflejaban el deseo y la voluntad de todos los miembros y de la secretaría de lograr un funcionamiento mejor y más efectivo del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD. Los miembros habían abordado temas como la economía azul, el restablecimiento de la agenda comercial y el índice de capacidades productivas, lo que demostraba la utilidad de la Junta cuando emprendía una interacción seria. El informe anual presentado era un buen intento de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión basada en los resultados por parte de la secretaría. Señaló los importantes compromisos alcanzados, sobre todo en lo referente a las dos conclusiones convenidas, y aplaudió la flexibilidad y el liderazgo demostrados por los coordinadores regionales que habían intervenido directamente en el proceso. Se congratuló de que los miembros hubieran conseguido superar los retos para llegar al resultado alcanzado. Elogió el trabajo de la secretaría, que había actuado como un verdadero facilitador de los debates. Sobre el resultado, destacó que había servido como ejercicio de creación de confianza además de para allanar el camino a seguir. A fin de fomentar y mantener la confianza, resultaba imprescindible respetar y comprender las respectivas posturas, así como los acuerdos provisionales alcanzados. Todos los miembros deberían invertir más para que el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD fuera fiable y efectivo. El trabajo no había hecho más que empezar. Las decisiones convenidas fijaban objetivos ambiciosos para el futuro, aunque cabía destacar que no sentaban un precedente para las decisiones que la Junta fuera a adoptar en adelante. La tarea pendiente era definir cómo se iba a concretar en la práctica la revitalización del mecanismo intergubernamental y reflejarlo en las decisiones de la próxima conferencia ministerial. Su grupo estaba firmemente comprometido con ese ambicioso proceso, que serviría para lograr una UNCTAD mejor y más efectiva, capaz de hacer frente a los retos de la recta final de la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

90. La representante de otro grupo regional expresó su agradecimiento a la Secretaria General de la UNCTAD y a su equipo por el trabajo realizado para ayudar a mejorar las funciones de toma de decisiones, programación y política de la UNCTAD. En el período de

sesiones se habían abordado cuestiones como el cambio climático, las tecnologías verdes, las capacidades productivas, la creación de capacidades en África y la economía de los océanos, y se había facilitado información actualizada sobre la aplicación de las decisiones del 15º período de sesiones de la UNCTAD y el proceso preparatorio del 16º período de sesiones. Su grupo regional seguiría colaborando plenamente. Los miembros habían acordado pasar por un proceso de negociación para encontrar un terreno común que permitiera llegar a las conclusiones convenidas, principalmente como ejercicio de creación de confianza. En el futuro, esperaba que sus interlocutores en las negociaciones siguieran centrados en encontrar el modo de reducir la pobreza y garantizar que el comercio pudiera conducir a resultados de desarrollo sostenible para todos en los países en desarrollo.

91. Una delegación dio las gracias al Presidente de la Junta por haber facilitado las labores y por haber ayudado a fomentar la confianza entre los grupos regionales. Las conclusiones convenidas se habían logrado de acuerdo con el mecanismo de búsqueda de consenso de la UNCTAD. Si bien se habían producido algunos malentendidos en torno a ciertos temas controvertidos, había sido posible superarlos, lo que no hacía sino afirmar la importancia de escuchar y comprender todos los planteamientos. El buen entendimiento y la transparencia eran de suma importancia para poder avanzar. Coincidió en que era necesario el respeto mutuo. La delegación deseaba dar un nuevo impulso a la labor de la UNCTAD y, en ese sentido, era necesario superar todos los obstáculos para generar confianza. Por último, aseguró a las delegaciones que todos habían trabajado de buena fe para lograr un resultado. Ese era el objetivo de todos.

92. Otra delegación señaló algunos momentos positivos. Recordó el principio fundacional de la UNCTAD en apoyo de una integración equitativa de los países en desarrollo en el sistema de comercio multilateral. Acogió con satisfacción el debate de fondo sobre aquel importante aspecto del comercio, que le gustaría ver a menudo en el programa, con las correspondientes conclusiones y recomendaciones políticas. También destacó la inclusión en el programa del índice de capacidades productivas y su desarrollo en el caso de los países en desarrollo en consonancia con políticas de resiliencia y diversificación de las exportaciones. Todos ellos eran pasos en la dirección acertada, que facilitarían el fortalecimiento de la soberanía económica de los países en desarrollo. También tomó nota de las conclusiones convenidas sobre un mecanismo intergubernamental, que indicaban un renovado interés por la labor intergubernamental en el marco de la UNCTAD. Las consultas previstas para el tercer trimestre de 2023 sobre esa cuestión deberían considerarse un componente estructural de los preparativos para el 16º período de sesiones de la Conferencia. También dio la bienvenida al nuevo Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas y al coordinador del Grupo. Confiaba en que el Grupo haría una contribución positiva y sustantiva, sobre todo en el marco de los preparativos para la próxima conferencia cuatrienal.

93. La representante de otro grupo regional destacó el compromiso con el desarrollo de África, reconociendo el papel crucial que la UNCTAD desempeñaba en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Apoyó las conclusiones convenidas en el período de sesiones, reiterando el llamamiento a la UNCTAD para que, junto a los asociados para el desarrollo, siguiera apoyando a los países en desarrollo a partir de las actividades operacionales en curso, como las relacionadas con las capacidades productivas nacionales y el programa de desarrollo de la capacidad productiva, así como para que prosiguiera la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

94. Acogiendo con satisfacción los temas del programa debatidos durante el período de sesiones, una delegación se manifestó a favor de que la UNCTAD mantuviera esos temas en los futuros programas. También esperaba que la Junta desempeñara su función de ejecución, tal como se había hablado y decidido en la última conferencia. Señaló el camino a seguir para el 16º período de sesiones de la Conferencia y solicitó una cooperación formal y constructiva, semejante a la que había constatado en el período de sesiones en curso, para las próximas negociaciones.

95. Otra delegación acogió con satisfacción las dos conclusiones convenidas, afirmando que las decisiones reflejaban la buena fe y la flexibilidad de todos los miembros. Las conclusiones convenidas podrían reforzar el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, y la delegación esperaba con interés poder sostener una cooperación en el futuro.

96. En su discurso de clausura, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD observó que los debates habían sido fructíferos y oportunos. La secretaria se sentía alentada por la calidad de los debates, así como por el nivel de participación, y su objetivo era que la serie de sesiones de alto nivel fuera todavía más provechosa en 2024. La secretaria también se aseguraría de que se dispusiera a tiempo de un documento de referencia sobre el tema del programa relativo al restablecimiento de la agenda comercial con el fin de optimizar los intercambios en futuras reuniones. El período de sesiones de la Junta representaba un paso importante para la revitalización del mecanismo intergubernamental. La secretaria aplaudió los esfuerzos realizados por el Presidente y los Estados miembros para tratar los diferentes asuntos con franqueza y encontrar puntos en común. Las dos conclusiones convenidas más allá de los temas tradicionales aprobados reflejaban el compromiso y la voluntad de revitalizar la institución. Como había prometido la Secretaria General de la UNCTAD, la secretaria haría todo lo posible por apoyar los esfuerzos y ejecutar los mandatos de los miembros. Las conclusiones convenidas sobre el índice de capacidades productivas reflejaban el consenso intergubernamental sobre uno de los productos más innovadores de la UNCTAD de los últimos años, que constituía un ámbito en el que se conjugaban los tres pilares de su actividad. Las conversaciones sobre el índice también permitían realizar otras mejoras, como la integración de una dimensión de género.

97. Además, se habían introducido dos innovaciones de procedimiento, a saber, la apertura anticipada de la lista de oradores para los debates y el examen combinado de varios temas del programa relacionados en una misma sesión plenaria. Había lecciones que aprender, y la secretaria esperaba seguir mejorando y perfeccionando los métodos de trabajo de cara a la próxima reunión ejecutiva. La Junta también había sentado las bases para seguir avanzando de modo que el 16º período de sesiones de la Conferencia pudiera ser uno de los más trascendentales en años y sirviera para consolidar el lugar de la UNCTAD en el mecanismo de desarrollo de las Naciones Unidas como una de las principales conferencias sobre desarrollo del sistema. Ello también permitiría que la UNCTAD realizara importantes aportaciones a otras grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sobre desarrollo, así como a los procesos conexos que tenían lugar en Nueva York.

98. El Presidente de la Junta agradeció a todos los miembros su compromiso y la confianza que habían depositado en él para dirigir la labor de la Junta. Avanzar solo era posible cuando todos los miembros estaban dispuestos a encontrarse a medio camino. Al mismo tiempo, el período de sesiones no era sino el principio de lo que había dado en denominarse un ejercicio de creación de confianza. En las semanas y los meses siguientes, el Presidente haría cuanto estuviera en su mano para intervenir en todas las capacidades posibles con el fin de seguir promoviendo la confianza y la labor que tenían ante sí, incluida la revitalización del mecanismo intergubernamental. Además, su intención era encontrar espacio para mejorar los métodos de trabajo. Así pues, en los meses siguientes entraría en contacto con los miembros.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Apertura del período de sesiones

99. El 70º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue inaugurado el 19 de junio de 2023 por el Sr. Bahtijors Hasans (Letonia), Presidente saliente de la Junta en su 69º período de sesiones.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 a) del programa)

100. En su 1225ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 19 de junio de 2023, la Junta de Comercio y Desarrollo eligió al Sr. Khalil ur Rahman Hashmi (Pakistán) Presidente de la Junta en su 70º período de sesiones.

101. También en su 1225ª sesión plenaria, celebrada el 19 de junio de 2023, la Junta procedió a la elección de los miembros de la Mesa de la Junta en su 70º período de sesiones. En consecuencia, la Mesa elegida fue la siguiente:

- Presidente:* Sr. Khalil ur Rahman Hashmi (Pakistán)
- Vicepresidentes:* Sr. Rui Macieira (Portugal)
 Sr. Bahtijors Hasans (Letonia)
 Sr. José R. Sánchez-Fung (República Dominicana)
 Sr. Héctor Constant (República Bolivariana de Venezuela)
 Sr. Febrian A. Ruddyard (Indonesia)
 Sr. Cleopa Mailu (Kenya)
 Sra. Anna Vitie (Finlandia)
 Sr. Andrei Rusu (Rumania)
 Sr. Jackie Ndombasi Mboyo (Angola)
 Sra. Karin Goebel (Alemania)
- Relator:* Sr. Paul Bekkers (Reino de los Países Bajos)

102. Siguiendo la práctica establecida, la Junta convino en que los coordinadores de los grupos regionales de la UNCTAD participaran plenamente en la labor de la Mesa de la Junta.

103. Una delegación expresó su confianza en que los miembros de la Junta recientemente elegidos contribuirían positivamente a su labor. Recordó que un año antes se había sumado al consenso para apoyar la elección del Presidente saliente de la Junta. Se trataba de una decisión difícil que había adoptado en aras de la armonía en la labor de la Junta. Ahora la delegación se enfrentaba a un reto similar: la aprobación de dos representantes del Grupo D como miembros de la Mesa de la Junta. La delegación había decidido no oponerse a la elección de la Mesa en la apertura por los mismos motivos que en 2022. Sentía un profundo respeto por la UNCTAD y deseaba que no se permitiera una politización contraproducente de la labor de la Junta. Así pues, esperaba que los representantes del Grupo D trabajaran por el consenso en la labor de la Mesa y no fomentaran futuras líneas divisorias y disensiones. Asimismo, dada la variedad y diversidad del Grupo D, le parecía que el Grupo había dejado de ser pertinente en lo tocante a las labores de procedimiento y de fondo. Si bien no tenía una solución al respecto, la delegación quiso llamar la atención de los miembros de la Junta y de la secretaría sobre ese asunto.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 1 b) del programa)

104. También en su 1225ª sesión plenaria (de apertura), la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figuraba en el documento TD/B/70/1, con las correspondientes modificaciones para reflejar el acuerdo sobre el tema de la serie de sesiones de alto nivel (véase el anexo I).

D. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 1 c) del programa)

105. En su 1234ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 28 de junio de 2023, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que habían participado en el 70º período de sesiones de la Junta, que figuraba en el documento TD/B/70/L.2.

E. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

106. En su 1233ª sesión plenaria, celebrada el 23 de junio de 2023, el Presidente de la Junta recordó que el tema, las preguntas orientativas y el programa provisional del séptimo período

de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital se habían aprobado mediante un procedimiento de acuerdo tácito que había concluido el 16 de junio de 2023, y se incluirían en un anexo del informe del período de sesiones en curso (anexo II).

107. Un grupo regional manifestó su apoyo al tema acordado para el próximo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos y a los futuros debates sobre el aprovechamiento de la digitalización en aras del desarrollo sostenible.

F. Programa provisional de la 74ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 13 del programa)

108. En su 1234ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 28 de junio de 2023, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de la 74ª reunión ejecutiva de la Junta, que figuraba en un documento oficioso (anexo III).

G. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos

(Tema 14 del programa)

Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2022-2023 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor

109. En su 1233ª sesión plenaria, celebrada el 23 de junio de 2023, la Junta eligió a los siguientes miembros del Órgano Asesor por un período de un año, 2023-2024: Sr. José R. Sánchez-Fung (República Dominicana), Sr. Muhammadou Kah (Gambia), Sr. Ali Bahreini (República Islámica del Irán), Sr. Cleopa Mailu (Kenya) y Sr. Alfredo Suescum (Panamá).

110. La Junta también acordó que, de conformidad con la práctica establecida, el Presidente de la Junta presidiría el Órgano Asesor durante el mismo período.

111. En su 1234ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 28 de junio de 2023, la Junta eligió además como miembros del Órgano Asesor, para 2023-2024, a la Sra. Faouzia Boumaiza-Mebarki (Argelia) y a la Sra. Teuta Agai-Demjaha (Macedonia del Norte).

Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta

112. En su 1234ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 28 de junio de 2023, la Junta aprobó una nueva solicitud de la Red Internacional del Bambú y el Ratán, que figura en el documento TD/B/70/R.2, para que se le concediera la condición de entidad consultiva de la UNCTAD. La organización se añadiría a la lista de órganos intergubernamentales¹.

Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

113. También en su 1234ª sesión plenaria, celebrada el 28 de junio de 2023, la Junta aprobó dos solicitudes, una de la Asociación Internacional de Mujeres en el Sector del Comercio y el Transporte Marítimo, contenida en el documento TD/B/70/R.1, para que se le concediera la condición de observadora ante la UNCTAD en la categoría especial, y otra de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo, contenida en el documento TD/B/70/R.3, para que se le concediera la condición de observadora ante la UNCTAD en la categoría general².

¹ Se publicará como documento con la signatura TD/B/IGO/LIST/12.

² La lista actualizada se publicará como documento con la signatura TD/B/NGO/LIST/28.

Examen del calendario de reuniones

114. También en su 1234ª sesión plenaria, celebrada el 28 de junio de 2023, la Junta aprobó el programa de reuniones para el resto de 2023 y el primer semestre de 2024, que figuraba en un documento oficioso de fecha 20 de junio de 2023³.

Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

115. En su 1234ª sesión plenaria (de clausura), la Junta constató que no había que tomar ninguna medida en relación con la lista de miembros⁴.

Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta

116. En su 1234ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 28 de junio de 2023, se informó a la Junta de que las medidas adoptadas en su 70º período de sesiones no entrañarían consecuencias financieras adicionales.

H. Otros asuntos

(Tema 15 del programa)

117. En su 1234ª sesión plenaria (de clausura), la Junta recordó que había aprobado el tema y las preguntas orientativas para el séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, tras un procedimiento de acuerdo tácito que había concluido el 26 de abril de 2023, y había decidido incluirlos en un anexo del informe del período de sesiones en curso (anexo IV).

I. Aprobación del informe

(Tema 16 del programa)

118. En su 1234ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 28 de junio de 2023, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó su informe, que contendría el resumen de la Presidencia sobre todos los temas sustantivos, las conclusiones convenidas aprobadas y otras medidas adoptadas por la Junta, también sobre cuestiones de procedimiento y conexas, así como las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura. La Junta autorizó además al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe a la Asamblea General según procediera, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

³ El calendario oficial de las reuniones se publicará como documento con la signatura TD/B/INF.257.

⁴ La actual lista de miembros figura en el documento TD/B/INF.255.

Anexo I

Programa del 70º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Cuestiones de procedimiento:
 - a) Elección de la Mesa.
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
 - c) Aprobación del informe sobre las credenciales.
2. Serie de sesiones de alto nivel: oportunidades y retos de la descarbonización en la economía azul.
3. Debate general.
4. Informe anual de la Secretaria General.
5. *Informe sobre Tecnología e Innovación 2023: Abrir ventanas verdes. Oportunidades tecnológicas para un mundo con bajas emisiones de carbono.*
6. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.
7. El índice de capacidades productivas y la formulación de políticas con base empírica.
8. Evolución del sistema comercial internacional y sus tendencias desde la perspectiva del desarrollo.
9. Aplicación de las decisiones adoptadas en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
10. Proceso preparatorio del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
11. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
12. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
13. Programa provisional de la 74ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.
14. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos:
 - a) Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2022-2023 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor.
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta.
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
 - d) Examen del calendario de reuniones.
 - e) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General.
 - f) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
15. Otros asuntos.
16. Aprobación del informe.

Anexo II

Tema, preguntas orientativas y programa provisional del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

Tema

Desarrollar la preparación digital: de la evaluación a la aplicación

Preguntas orientativas

1. ¿Cuáles son los principales retos para que los países en desarrollo participen en el comercio electrónico y la economía digital, y aprovechen sus beneficios?
2. ¿Cuáles son las buenas prácticas y las herramientas que posibilitan una aplicación eficaz de medidas de política a escala nacional con el fin de superar los principales retos? ¿Cuál es el papel de los gobiernos nacionales, los organismos, las oficinas de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y otros en este proceso?
3. ¿Cómo puede la cooperación internacional ayudar a obtener mayores beneficios del comercio electrónico y digital?
4. ¿Cómo pueden las alianzas internacionales y la coordinación para la cooperación digital contribuir a acelerar los avances en la preparación para el comercio electrónico y la economía digital?

Programa provisional del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Desarrollar la preparación digital: de la evaluación a la aplicación.
4. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital.
5. Programa provisional del octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
6. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital sobre su séptimo período de sesiones.

Anexo III

Programa provisional de la 74ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
3. La inversión para el desarrollo: invertir en energía sostenible para todos.
4. Desarrollo económico en África: el potencial de África para atraer cadenas mundiales de suministro intensivas en tecnología.
5. Contribución de la UNCTAD para implementar el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados.
6. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
7. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.
8. Programa provisional de la 75ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.
9. Otros asuntos.
10. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 74ª reunión ejecutiva.

Anexo IV

Tema, preguntas orientativas y programa provisional del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

Tema

Proporcionar financiamiento para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: lograr que el financiamiento para el desarrollo contribuya a una industrialización idónea desde el punto de vista ambiental.

Preguntas orientativas

1. ¿Qué políticas, iniciativas e instrumentos (nacionales, regionales e internacionales) pueden considerarse para promover y facilitar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible y la transición climática en los países en desarrollo?
2. ¿Cuáles son las mejores prácticas para propiciar modelos empresariales sostenibles y sobrellevar los retos que entrañan?
3. ¿Cómo puede la cooperación internacional respaldar la transformación estructural y ayudar a los países a encontrar y aprovechar financiamiento que contribuya a los objetivos de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París?

Programa provisional del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Proporcionar financiamiento para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: lograr que el financiamiento para el desarrollo contribuya a una industrialización idónea desde el punto de vista ambiental.
4. Programa provisional del octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
5. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su séptimo período de sesiones.

Anexo V

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

| | |
|---|---|
| <p>Albania Alemania Angola Argentina Austria Bangladesh Barbados Belarús Bélgica Bolivia (Estado Plurinacional de) Brasil Bulgaria Burkina Faso Camboya Canadá Chequia Chile China Chipre Colombia Congo Costa Rica Côte d'Ivoire Croacia Cuba Dinamarca Djibouti Ecuador Egipto Eslovenia España Estado de Palestina Estados Unidos de América Estonia Etiopía Federación de Rusia Filipinas Finlandia Francia Gabón Gambia Ghana Grecia Guyana Honduras Hungría India Indonesia</p> | <p>Irán (República Islámica del) Iraq Irlanda Italia Jamaica Japón Jordania Kazajstán Kenya Kirguistán Kuwait Lesotho Letonia Líbano Lituania Luxemburgo Macedonia del Norte Madagascar Malasia Malawi Marruecos Mauricio México Mozambique Namibia Nepal Nicaragua Nigeria Países Bajos (Reino de los) Pakistán Panamá Perú Polonia Portugal República Árabe Siria República de Corea República de Moldova República Dominicana República Popular Democrática de Corea República Unida de Tanzania Rumania Rwanda Serbia Sri Lanka Sudáfrica Sudán Suiza Tailandia</p> |
|---|---|

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/70/INF.1.

| | |
|-------------------|--------------------------------------|
| Togo | Uruguay |
| Trinidad y Tabago | Venezuela (República Bolivariana de) |
| Túnez | Viet Nam |
| Türkiye | Yemen |
| Ucrania | Zambia |
| Uganda | Zimbabwe |

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Conferencia que no son miembros de la Junta:

Bahamas
Brunei Darussalam
Cabo Verde
Maldivas
Samoa
Santa Sede

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Fondo Común para los Productos Básicos
Organización de Cooperación Islámica
Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Unión Europea

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para África
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Comisión Económica para Europa
Comisión Económica y Social para Asia Occidental
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Grupo Banco Mundial
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Organización Marítima Internacional
Organización Mundial del Comercio

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Coalición de la Sociedad Civil
International Network for Standardization of Higher Education Degrees
Village Suisse ONG